

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

INTRODUCCIÓN

El Control Interno Contable es un proceso que está bajo la responsabilidad del Representante legal del ente territorial, así como de los Directivos y profesionales de primer nivel, responsables de las áreas Financiera y Contable, el cual se lleva a cabo con el propósito de lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación en las actividades propias del proceso contable, que sean capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública (CGCP).

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable en el Municipio de Santiago de Tolú, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Teniendo en cuenta que la Ley 87 de 1993 en su artículo 12, determina que la Oficina de control interno o quien haga sus veces debe verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido, La Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de control interno contable a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. 048 de Febrero 10 de 2004, Circular Externa No.042 de agosto de 2001, Numeral 5°, Ley 87 de 1993, resolución 357 de 2008, y

demás normas concordantes, con el fin determinar la aplicación de la normatividad existente y validar el grado de efectividad de las recomendaciones realizadas para el mejoramiento de las deficiencias identificadas en el proceso contable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar y determinar, que los procedimientos utilizados por la Alcaldía, en el proceso del Control Interno Contable, son capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas por la CGCP, dentro de un marco de eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos en éste proceso y realizando el seguimiento necesario para que se apliquen las medidas recomendadas así como de los controles y mecanismos de verificación implementados.

ALCANCE

La evaluación del control interno contable se ejecutó en la Alcaldía de Tolú, evaluando y determinando la eficiencia, eficacia y economía de los ciclos y/o procesos corporativos utilizados para el manejo de rubros y/o cuentas específicas, durante el Primer semestre del periodo fiscal del año 2017 y que afectan el proceso contable a como los siguientes :

Planeación, Presupuesto, Rentas y/o Cuentas por Cobrar - Ingresos, Nómina, Adquisiciones o Compras, Deuda Pública, Tesorería, Cuentas por Pagar, Propiedades Planta y Equipo, Inversiones, Archivo y Documentación de las cuentas.

PERIODO EVALUADO: El ejercicio fiscal Primer semestre del año 2017

PERIODO DE EVALUACIÓN: Enero 01 a Junio 30 de 2017

METODOLOGÍA

Par la elaboración del informe de control interno contable, se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas y técnicas de auditoría tales como: la obtención de evidencia válida y suficiente por medio del análisis, inspección de documentos,

conciliaciones, preguntas; la aplicación de la autoevaluación MECI y la aplicación del cuestionario de calificación del control interno contable previsto en la resolución 357 de 2008. Este último documento fue enviado al profesional universitario de contabilidad para su diligenciamiento, con este insumo, además de las actividades mencionadas permitieron relajar la evaluación independiente.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Resultados de la aplicación de la encuesta de control interno contable

Nº	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,22	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,35	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,07	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,25	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,2	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4,57	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS, COMUNICACIÓN E INTERPRETACION DE LA INFORMACION	3,83	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DEL CONTROL	4,12	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,12	ADECUADO

RANGO CRITERIOS

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS

- 1.0 – 2.0 **INADECUADO**
- 2.0 – 3.0 (no incluye 2.0) **DEFICIENTE**
- 3.0 – 4.0 (no incluye 3.0) **SATISFACTORIO**
- 4.0 – 5.0 (no incluye 4.0) **ADECUADO**

La autoevaluación del control interno contable arrojó en su globalidad una calificación de 4,22 sobre 3 posible; en la etapa de reconocimiento se obtiene un puntaje de 4,35 y en la de revelación de 4,20; en cuanto a otros elementos de control establecidos por la Entidad se obtuvo un puntaje de 4,12; de lo anterior se

desprende que el control interno desde la opinión de quien autoevalúa, se percibe con un nivel de desarrollo **ADECUADO**, el cual resulta ligeramente superior a la calificación obtenida en el año inmediatamente anterior; sin embargo en la práctica, la oficina de control interno, observa que aún persisten muchas falencias y debilidades en algunas actividades de las fases del proceso contable, que inciden directamente en la confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información contable y financiera.

INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Identificación

- ✚ En cuanto a las actividades correspondientes a la identificación de los registros contables, se reconoce el fortalecimiento de la oficina de Contabilidad, con la vinculación de dos (2) funcionarios con formación, para la ejecución adecuada de los registros contables, conforme al régimen de la contabilidad pública en Colombia.

1.2 Clasificación

En cuanto a las actividades relacionadas con la clasificación de las operaciones contables, se observan las siguientes fortalezas:

- ✚ Con la implementación del software en Entidad, el personal del área contable ha sido e que mayor ha tenido falencias en el sistema, sin embargo se recomienda de manera **INMEDIATA** contar con la capacitación adecuada y la obtención de todos los módulos para que este sistema sea el más adecuado financieramente en esta institución, para poder obtener la parametrizó de las cuentas y subcuentas para cada tipo de transacción u operación realizada por la Administración Municipal. Durante el Primer semestre de la vigencia del año 2017 no se tuvo un soporte permanente del proveedor del software dedicado exclusivamente a la consolidación y estabilización del software de la Entidad.

1.3 Registro y Ajuste

En la actividad de registro y ajuste se identificaron como fortalezas:

- ✚ La Alcaldía municipal de Santiago de Tolú, cuenta con libros de contabilidad debidamente aperturados y registrados de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.
- ✚ La entidad, engancho para el área de contabilidad, a un administrador del sistema, en encargado del manejo del aplicativo, esta funcionario hace parte de la planta global del municipio, en consecuencia se está acumulando capital social para la Entidad.
- ✚ Se han definido y socializado las prácticas y políticas contables sobre la metodología para la depreciación y amortización, así como también las metodologías para los ajustes y conciliaciones.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

Se tienen como fortalezas en la actividad de elaboración de estados contables las siguientes:

- ✚ Bimestralmente se emite el resumen de las principales cuentas que componen los estados financieros, a la Contraloría Departamental de Sucre, a través del FUT.
- ✚ La presentación de los estados contables, son acompañados por notas explicativas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública en Colombia.

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

Al interior de la Entidad territorial, no se ha cimentado la cultura del análisis de la información financiera y contable, como instrumento de gestión y control gerencial, así como tampoco el análisis y evaluación de los indicadores financieros de liquidez, de rentabilidad y endeudamiento.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas: Entra las fortalezas identificadas son: La Entidad territorial, cuenta con el comité de sostenibilidad contable, el cual se constituyó para la depuración contable, y el mejoramiento de la integralidad de las cifras contables.

B. DEBILIDADES

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Identificación

- ✚ Se continúa sin la debida cuantificación e identificación de algunos bienes inmuebles e inventarios de la Alcaldía, los cuales no se encuentran identificados de forma individualizada, lo mismo que la valorización de algunos terrenos.
- ✚ Persiste dentro de la Entidad, la demora en el flujo de información desde otras áreas hacia contabilidad, en algunos casos se omite el registro contable de hechos y transacciones significantes, gestionadas desde diferentes áreas y en otros casos los soportes enviados al área contable no son idóneos, ni suficientemente claros para respaldar y realizar un correcto registro contable.

1.2 Clasificación: No se realizan oportunamente las conciliaciones entre la sección de Contabilidad: Almacén general (mensual), Tesorería con la cuenta de bancos (mensual), Presupuesto (trimestral).

- ✚ **Registro y Ajuste:** Aun no se tienen establecidas las políticas contables y la metodología sobre la forma de depreciación y amortización, además de que no se lleva un control con soportes mensuales de la depreciación de inmuebles edificios y la amortización.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

En el proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, se encontraron las siguientes debilidades:

- ✚ En las políticas y prácticas contables no se ha establecido la publicación en la página Web o en las carteleras de la Entidad, de los estados financieros, porque aún no se ha ambientado dentro de la Organización una cultura para la evaluación de información financiera.
- ✚ El área de Contabilidad continua con las demoras en la presentación de los informes de contabilidad pública y dentro de las políticas contables no ha adoptado la presentación oportuna de informes.
- ✚ Al proceso contable no se le construido aun, un mapa de riesgos dentro del proceso financiero, para identificar los riesgos de índole contable.

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

En cuanto al análisis, interpretación y comunicación de la información se identificaron las siguientes debilidades:

- ✚ Además de que los informes contables no se publican, el acceso a ellos resulta complicado para los usuarios internos y casi siempre presentan diferencias en las cifras reportadas a los diferentes usuarios de la información.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas

En cuanto a acciones implementadas se identificaron como debilidades:

- No existe al interior de la Entidad, la cultura de la interpretación, el análisis y la evaluación de la información contable.
- Continúan las falencias en el flujo, calidad y oportunidad de la información suministrada por las diferentes dependencias, al no contemplarse el levantamiento de un cronograma de cierre contable, de manera que se disminuyan los retrasos para la presentación oportuna de los estados financieros.

C. AVANCES

Los avances obtenidos en materia de control interno contable se describen a continuación:

- ✚ Se realizó depuración de la información contable, incorporando aquellos registros contables omitidos tanto en el ingreso como en los egresos, a partir de la instalación del comité de sostenibilidad contable.
- ✚ Se trabajó durante Primer semestre de la vigencia 2017 para que se pueda obtener el desarrollo, consolidación y estabilización del software contable y financiero, con el fin de optimizar y presentar la información contable en tiempo real.

D. RECOMENDACIONES

La Oficina de control interno recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos;

- ✚ Velar, porque los estados financieros sean publicados en la página web municipal o en las carteleras de la entidad, tal como lo establece la ley.
- ✚ Aplicar puntos de control para la exactitud y completitud de la información contable, específicamente en la información generada por tesorería.
- ✚ Construir el mapa de riesgos del proceso financiero y contable.
- ✚ Comenzar en la siguiente vigencia con el software contable ya estabilizado y abandonar inmediatamente toda practica contable de registro manual.
- ✚ Garantizar la custodia y conservación de los archivos contables, través de copias o backup de seguridad, con el propósito de proteger y salvaguardar y proteger la información contable, preferiblemente por fuera de la oficina de contabilidad.
- ✚ Definir en tableros de gestión a partir de la próxima vigencia, el cronograma de actividades para el cierre contable con responsables, el cual debe ser socializado entre todas las dependencias de la Alcaldía Municipal.

La oficina de control interno, teniendo en cuenta los resultados arrojados por la encuesta de autoevaluación del sistema de control interno, prevista por la ley 357 de 2008, presento los aspectos más importantes de la gestión del área de contabilidad durante el Primer semestre del año 2017, así mismo pudo verificar y evaluar el grado de ejecución de otras actividades llevadas a cabo al interior de la



NIT°892200839-7

misma, en cumplimiento de los objetivos fijados por el manual de la contabilidad pública colombiana.

En ese orden, la Oficina de control interno, al revisar los resultados alcanzados por el área contable de la Alcaldía hasta la fecha y al analizarlos bajo el entorno de los tres subsistemas del aplicativo MECI, nos indica que el sistema de control interno contable de la Alcaldía municipal es adecuado, pero que persisten limitaciones tecnológicas y de control para garantizar la razonabilidad y oportunidad de la información financiera, económica y social de la Entidad.

Original Firmado
ERVIS PATERNINA SIERRA
Jefe de control interno



ANEXO 063 CONTROL INTERNO CONTABLE PRIMER SEMESTRE DE 2017